



TRANSCRIPCIÓN

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN EL ENCUENTRO DEL DIARIO EXPANSIÓN

Madrid, 12 de noviembre de 2018





Buenas noches.

Muchas gracias, estimado Antonio, por su presentación.

Señoras y señores del comité ejecutivo de Unidad Editorial. Señora directora, estimada Ana, del diario “Expansión”. Patrocinadores, periodistas, autoridades, amigos y amigas de “Expansión”:

Decía Keynes que nuestro problema, el de las democracias, es construir una organización social que sea lo más eficiente posible sin contrariar nuestra idea de un modo de vida satisfactorio. A mi juicio, no hay mejor definición para la misión de un gobierno.

El economista británico nos habla del gran objetivo de toda sociedad, de todo buen gobierno, que es el de garantizar el bienestar, la prosperidad para todos y para todas. Un bienestar que comienza por el crecimiento, indudablemente, pero que va mucho más allá y nos habla de un crecimiento inclusivo que, desgraciadamente, durante muchos años no se ha tenido.

El pasado jueves, la Comisión Europea publicó, como bien saben ustedes, sus previsiones macroeconómicas para el periodo 2018 a 2020. Nos confirmó lo que ya antes había estimado el Banco de España, la AIREF y el consenso de los distintos analistas privados, además del propio Gobierno en sus estimaciones: que la economía española va a seguir liderando el crecimiento económico en el área euro, situándose por encima de las principales economías de nuestro entorno.

También nos dijo que la tasa de paro continuaría su descenso hasta el 13,3% en 2020 (la tasa más baja desde 2008). Y que al actual ciclo expansivo de la economía española le quedan años de bonanza por delante. Los últimos datos de contabilidad nacional, correspondientes al tercer trimestre, indican que la economía española no sólo aguanta bien la ralentización, a la cual ha hecho antes referencia Ana en su intervención, que experimenta la economía internacional y en especial el área del euro, sino que ha crecido ligeramente más que durante la primera mitad del año. En concreto, el PIB de España ha crecido un 0,6% el



trimestre pasado, frente al 0,2% del área euro, el 0,4% de Francia y el 0% de Italia (No se conoce todavía el dato de Alemania, pero probablemente no supere el 0,2%). De cara a los próximos años, las previsiones que arroja la propia Comisión Europea estiman que España crecerá casi 1 punto del Producto Interior Bruto, es decir, 0,9 puntos de PIB más que Alemania en 2018 y 0,4 más en 2019; 0,9 puntos más que Francia en 2018 y 0,6 más en 2019; y 1,5 puntos más que Italia en 2018 y 1 punto más en 2019.

Creo que todos compartimos la solidez de nuestras perspectivas económicas. Y, pese a ello, como bien han comentado antes Antonio y Ana, es cierto que existen muchas voces, voces cualificadas, que se están preguntando por la duración del actual ciclo expansivo. Seguramente, algunos de ustedes se están preguntando eso mismo en este momento y estoy seguro de que lo hacen de manera razonada e informada, faltaría más. En este sentido, me gustaría hacerles una reflexión para que podemos compartir mi análisis y ayudarles a que juntos podemos despejar posibles dudas.

A mi juicio, los ciclos económicos, amigos y amigas, no mueren de viejos. Y si así fuera, este ciclo aún es joven desde la perspectiva histórica. A mi juicio, los ciclos económicos se agotan por acumulación de desequilibrios fundamentales: por ejemplo, el endeudamiento privado, y ahí se sigue reduciendo durante estos últimos años; la deuda pública, que bien antes ha señalado Antonio, y la cual la propuesta que hace el Gobierno de España, en términos presupuestarios, es de reducir 2 puntos del Producto Interior Bruto por primera vez en muchos años; la balanza por cuenta corriente, que sigue siendo superavitaria; la tasa de desempleo, que, evidentemente, como he dicho antes, se está reduciendo y que vamos a registrar durante este año y el año siguiente tasas relativamente altas en relación con otros países de la zona euro y de la UE, pero indudablemente inferiores a las del año 2009, 2010, y asemejándose a las de los años previos a la crisis. Pero no solamente eso, creo que también uno de los principales desequilibrios en el mercado de trabajo tiene que ver con la contratación temporal o la contratación indefinida. Y, en este sentido, a mí me gustaría también subrayar que la contratación indefinida del mes de octubre batió el récord de todo el registro histórico con un incremento del 19% respecto a octubre de 2017.



Y no sólo eso. Los ciclos económicos son tanto más robustos en tanto en cuanto el Estado cumple con sus funciones en la economía. En primer lugar, la defensa de la calidad institucional, al cual antes ha hecho referencia de manera sucinta Antonio en su intervención; el fomento de la competencia, que creo que tiene mucho que ver con el liberalismo, al cual ha hecho referencia antes Ana en su intervención, y que también compartimos los socialdemócratas; la provisión de bienes y servicios; y la justicia económica. Esos son los cuatro ejes, las cuatro funciones que, a mi juicio, tiene que hacer y realizar el sector público en cuanto a lo que tiene que ver con la política económica.

Que las políticas económicas se discutan con rigor y transparencia, que se legislen convenientemente, que se ejecuten en tiempo y forma, que se hagan cumplir... depende, en última instancia, del buen funcionamiento de las instituciones y de su calidad democrática. Del Ejecutivo, por supuesto. Pero también del resto de poderes, que son, lógicamente, el Legislativo y el Judicial. Yo creo que esta es la primera obligación del Estado, del sector público, en relación con el buen funcionamiento de la economía: la defensa de la calidad institucional.

Sólo a partir de aquí es posible definir las reglas de juego. Unas reglas que han de ser eficientes, para garantizar la prosperidad y el crecimiento. Pero también económicamente justas, para garantizar la cohesión social. El conflicto entre eficiencia y equidad, o entre crecimiento y distribución, es uno de los más extensamente tratados en la literatura económica. Décadas, por no decir siglos, de pensamiento económico han permitido avanzar en la comprensión de las virtudes y de las limitaciones de los mercados.

Por ejemplo, la teoría económica ha demostrado que, cuando las empresas y los consumidores carecen de la capacidad de fijar los precios o de influir sobre ellos de manera unilateral, los mercados optimizan el interés colectivo. En esto estamos todos de acuerdo: permiten mayores intercambios de bienes y servicios, a menor precio, que cualquier otra estructura de mercado. En la práctica, sin embargo, creo que todos convendremos en que esta situación constituye más una excepción que la regla. A medida que las grandes empresas adquieren capacidad de influencia sobre los precios globales, los mercados adoptan estructuras de



funcionamiento cada vez menos competitivas y se alejan de la situación colectivamente óptima. La última etapa de esta dinámica es la formación de oligopolios y también de monopolios.

Esta es la segunda obligación del Estado en relación con la economía: el fomento de la competencia, sin la cual los mercados se desvirtúan. Hablamos, como bien conocen ustedes, de eliminar las barreras de entrada y salida a los mercados; de prevenir y sancionar las prácticas colusivas; de evitar la existencia de privilegios en ciertos sectores de actividad; de combatir las asimetrías de información que, indudablemente, se dan en muchos mercados (ahí está el ejemplo del sector financiero); de regular los monopolios naturales; de incentivar la corrección de externalidades, que se dan y que hay que reconocerlas (esta es una externalidad), etc. etc. En definitiva, de fomentar, a mi juicio, la igualdad de oportunidades a la hora de competir. Y, entonces sí, que gane el mejor.

Ahora bien, señoras y señores, no es suficiente con fomentar las condiciones necesarias para la competencia. ¿Pueden, me pregunto, los mercados, incluso los perfectamente competitivos, prestar servicios básicos como la justicia, la defensa nacional, la seguridad ciudadana, la sanidad, la educación o la cultura con una accesibilidad universal? En opinión del Premio Nobel de Economía en el año 2014, Jean Tirol, y uno de los más reputados teóricos de la regulación de los mercados, este tipo de servicios no pueden ser ofertados por la iniciativa privada sin que ésta restrinja su acceso vía precio, cantidad o calidad.

La segunda pregunta que me gustaría reflexionar con ustedes es: ¿Pueden estos mismos mercados administrar aquellos bienes que tienen valor pero carecen de precio, como los ecológicos o los medioambientales? En opinión de la primera y única mujer hasta la fecha en haber recibido el Premio Nobel de Economía en el año 2009, Elinor Ostrom; sin intervención pública, decía la Premio Nobel, este tipo de bienes están condenados a la sobreexplotación e, incluso, a la extinción. De alguna manera, algo de esto estamos viendo ya.

Esta es, pues, a mi juicio, la tercera obligación del Estado en relación con la economía: proveer directamente, financiar o administrar determinados bienes y



servicios que la iniciativa privada no está en condiciones de ofertar. No digo con esto que sea sola y exclusivamente responsabilidad de la gestión el sector público. Se pueden buscar, digamos, formas de colaboración público-privadas, pero, evidentemente, sin la cooperación y el liderazgo del sector público estaríamos ante el riesgo que antes he mencionado.

Y aún existe, a mi juicio, una cuarta obligación del Estado, que es fundamental, y es la defensa, cuando no de la promoción, de lo que se llama la justicia económica. Me gustaría compartir con ustedes ese concepto. Aunque todos podemos calificar una situación como justa o como injusta, no existe un criterio universal que nos permita definir de manera objetiva qué se entiende por justicia económica. Por eso hacen falta normas. Hace falta un contrato social que, indudablemente, la crisis económica se ha llevado por delante, no solamente en España, sino también en Europa y en buena parte de las sociedades. Lo que nos remite, en definitiva, a la cuestión del correcto funcionamiento de nuestro Estado Social y Democrático de Derecho, como bien comentaba antes Antonio.

Los mercados no tienen respuesta adecuada a la desigualdad de oportunidades. Una sociedad que no quiera regirse por el determinismo de clase, tiene que arbitrar entre el derecho de los individuos a prosperar con el fruto de su esfuerzo, indudablemente, y la distribución de rentas necesaria para que la igualdad de oportunidades sea una realidad para todos y para todas.

Los mercados, en definitiva, a mi juicio, no tienen respuesta a los golpes de azar. Nadie está al abrigo de la mala suerte, lo hemos visto en esta crisis. Hace pocos días tenía ocasión de reunirme con la Fundación RAIS, una fundación que se encarga precisamente de proteger y de abrigar a los sin techo. Y no se crean que las personas que están viviendo hoy en la calle son personas sin estudios, sin cualificación profesional. Son personas que probablemente hace años pudieran estar en situaciones semejantes a las cuales nosotros estamos hoy aquí. Por tanto, nadie está al abrigo de la mala suerte: una enfermedad, un drama familiar, una crisis económica o una catástrofe natural...



Si pensamos, como creo que pensamos todos los que estamos aquí presentes, que no es admisible fiarlo todo a la solidaridad familiar, que es por supuesto importante, o a la caridad, tendremos que admitir que sea el Estado, es decir, el sector público, quien articule una respuesta digna que garantice esa justicia económica.

Señoras y señores. Amigos y amigas. El Gobierno tiene la firme voluntad de hacer frente a estas cuatro obligaciones fundamentales que definen el papel del sector público en la economía. No sólo desde el punto de vista, discutible, de lo que cada uno entiende por construir un mundo mejor, sino desde el punto de vista hasta incluso de puro pragmatismo, para que el crecimiento potencial de nuestra economía en el largo plazo no decaiga. Al contrario, se aumente.

Por eso, quiero anunciarles que el Gobierno está trabajando en un plan de reformas, cuyas bases se encuentran en lo que hemos llamado una Agenda del Cambio, que está liderando la ministra Calviño, una parte de la cual les voy a desarrollar en los próximos minutos, y que, desde aquí, quiero tenderles la mano para que la mejoremos entre todos. Queremos que colaboren con nosotros en su diseño y en su desarrollo.

A mi juicio, en nuestro país son necesarias transformaciones, reformas -como las califican antes Antonio y Ana en sus intervenciones- que yo, por sintetizar, lo haría en cinco grandes ejes:

- 1.** El primero tiene que ver con la educación. Y dentro de la educación podemos incorporar la formación profesional, las políticas activas de empleo, las políticas de formación, también, que se necesitan en un país cuyo uno de los principales retos y desafíos que vamos a tener en el marco de la lucha contra el desempleo es el desempleo de larga duración.
- 2.** La segunda transformación es la del mercado de trabajo y la de nuestro tejido empresarial, sobre todo con algo que ha comentado ante Ana en su intervención, que es, lógicamente, la economía digital y la reindustrialización que necesita nuestro país.



3. El tercero tiene que ver con el debate sobre cómo financiar nuestro Estado del Bienestar: qué Sanidad queremos, qué sistema público de pensiones queremos, que Educación queremos, qué Sistema Nacional de Dependencia queremos. En definitiva, qué Estado del Bienestar queremos. ¿Queremos equipararnos con Alemania, con Francia o queremos situarnos a la cola de la UE? Ese es el debate. A partir de ahí se construye la política fiscal de cada uno de los proyectos políticos.
4. La cuarta gran transformación es la transición ecológica. El mercado eléctrico, la factura la hemos visto crecer estos últimos meses de manera extraordinariamente importante e intensa. La transición, evidentemente energética, que necesitamos en nuestro país. Cosas y cuestiones que ustedes conocen bien.
5. Y en quinto lugar, y en esto siento no discrepar, pero sí complementar alguna reflexión a lo que ha dicho Antonio, yo creo que sí que es importante reformar nuestra Constitución para reforzar ese pacto constitucional que celebramos este año en su 40º aniversario, para ampliar derechos, para reconocer nuevas libertades e incluso nuevas realidades que hace 40 años no existían en nuestro país. Y también, lógicamente, para cohesionar de manera mucho más intensa nuestra unidad territorial. Y en esta cuestión saben ustedes que el pasado sábado anuncié la firme voluntad del Gobierno de España de presentar una reforma, que creo que va a poder contar con el consenso amplio de la Cámara, como es la supresión de los aforamientos, en particular para los parlamentarios y parlamentarias, algo que ya se está produciendo en distintos estatutos de autonomía, el último ha sido el Estatuto de Autonomía de Canarias, y que creemos que se puede también trasladar al ámbito de la política nacional.

Hemos conocido Gobiernos, amigos y amigas, con mayorías parlamentarias más amplias aquejados de parálisis política, con los que España ha perdido un tiempo, a mi juicio, precioso a la hora de abordar estas tareas. Parálisis que afectaba también a un pilar fundamental de la economía como es la acción exterior. En estos pocos meses, incluso se me ha criticado por estar mucho tiempo fuera de



nuestro país, hemos buscado recuperar el lugar de España en Europa, pero también, y con especial énfasis, en América Latina.

Esta semana asistiremos el jefe del Estado y yo mismo a la Cumbre Iberoamericana en Guatemala, porque somos plenamente conscientes de que el futuro de nuestra economía pasa por una mayor internacionalización, y sobre todo allí donde tenemos más lazos y más vínculos económicos y comerciales, como es, sin duda alguna, con la comunidad iberoamericana.

Conscientes de esta realidad, saben que durante las próximas semanas también, y por primera vez en 36 años, haremos una visita oficial a Cuba, el Gobierno de España. Vamos a llevar también una importante misión de empresarios y empresarias a ese país, un país que es hermano, del que no podemos desentendernos, y ante cuyas oportunidades se han situado mejor, desgraciadamente, en estos últimos años, sin ningún vínculo histórico, cultural y afectivo otros países.

El Gobierno anterior, a mi juicio, camufló su pereza reformista bajando salarios y precarizando la economía, un espejismo que deja de funcionar a medida que los vientos de cola se agotan, que es también, en definitiva, lo que está pasando en nuestro país. Algunos de esos vientos cola, como pueda ser una política monetaria más expansiva, como puedan ser también unos precios del petróleo más bajos, han hecho que crezcamos más de lo que se esperaba.

España debe estar, a mi juicio, a la vanguardia de la nueva economía, sin por ello descuidar la retaguardia social. Son aspectos algo más que compatibles; a mi juicio, son necesarios.

La crisis económica derivó en una crisis institucional y política – a la cual antes ha hecho referencia también Antonio en su intervención- que nos ha enseñado muchas cosas. Y a mí me gustaría también incorporar alguna reflexión adicional a lo que se ha dicho previamente.



A mi juicio, lo que ha demostrado esta crisis, y también la reacción política que se ha visto en buena parte de la ciudadanía española, nos tiene que llevar a una lección importante: y es que el crecimiento inclusivo y el bienestar social son la mejor vacuna contra el autoritarismo de los enemigos de la democracia y de la libertad.

Y si en lo económico es insostenible, en estos últimos tiempos estamos viendo en distintos países, no en España, afortunadamente, pero sí en distintos países, que tampoco lo es, desde el punto de vista político, esa falta de crecimiento inclusivo y de prosperidad que llega a la mayoría social del país.

A mi juicio, en el ascensor social del neoliberalismo, lo hemos visto durante estos últimos años, nunca hubo sitio para todos. El malestar social no lleva a nada bueno a las economías y tampoco a sociedades abiertas, como la nuestra. Los que creemos en ellas, en sociedades abiertas, en economías libres, sociales y de mercado, debemos tomar la iniciativa.

Señoras y señores,

La economía española no es lo que era hace una década. Hoy crece de manera mucho más equilibrada.

Ahí está el sector de la construcción, que ha digerido los excesos de la crisis e inicia un nuevo ciclo expansivo sin el lastre del pasado.

El sector exterior ha experimentado una transformación que cabe calificar, a mi juicio, de excepcional. Si en el año 2008, simplemente este dato, la balanza por cuenta corriente arrojaba un déficit equivalente al 10% del PIB, desde el inicio de la recuperación económica se han logrado superávits, ustedes lo saben mejor que yo, del entorno del 2% del PIB. Es decir, hoy la economía española exporta bienes y servicios al resto del mundo que superan en 90.000 millones de euros a los que se exportaban hace una década.

Y no sólo eso, también somos menos dependientes de las importaciones, porque cerca de 20.000 millones de euros menos que en 2008 se registran en importaciones.

Y pese a ello, es más que evidente la necesidad de acometer, a nuestro juicio, una agenda de reformas amplia, solvente y realista, para encarar el futuro en las



mejores condiciones. Porque la credibilidad de un Gobierno se mide por su ambición reformista.

Es el caso de las reformas hechas en estos cinco meses y la Agenda del Cambio que estamos diseñando.

Se trata de un conjunto de medidas destinadas a mejorar nuestras infraestructuras, nuestros pilares de crecimiento económico, que permitan combatir la desigualdad, que creo que es una de las principales tareas, también, desde el ámbito de la política económica. Que garanticen la sostenibilidad de nuestra economía, su competitividad. Que mejoren el funcionamiento de nuestro mercado de trabajo. Y que transformen las administraciones públicas en agentes facilitadores y dinamizadores.

Y permítanme que les adelante algunas de estas medidas:

En el ámbito del mercado laboral, que saben ustedes que era la segunda de las principales transformaciones que comentábamos, junto con el tejido empresarial, en las próximas semanas vamos a aprobar una serie de medidas para la mejora del mercado laboral, especialmente para atajar dos de sus principales males: la precariedad y dualidad actual.

Entre otras medidas, vamos a recuperar el valor de la negociación colectiva; vamos a reforzar la causalidad de la contratación temporal; vamos a recuperar las jubilaciones forzosas por edad, como política de empleo en el marco de los convenios colectivos, y vamos, también, a establecer el registro obligatorio de las horas de trabajo para evitar sobreexplotación, abusos y facilitar la resolución de discrepancias.

Además, seguimos debatiendo en el marco del diálogo social, con empresarios y con sindicatos, con el objetivo de llevar a cabo una simplificación drástica del número de contratos, dejándolo esencialmente en tres: uno indefinido, uno temporal y otro de formación.



Y también queremos a reducir sustancialmente el número de bonificaciones y deducciones a la contratación, dejando solo aquellas que afecten a los colectivos más vulnerables y más necesitados.

En este ámbito, el último anuncio que me gustaría compartir con ustedes es que aprobaremos antes de final de año un plan de choque para crear empleo entre la población joven, un plan de choque por el empleo joven poniendo especial énfasis en la mejora de las competencias digitales y de las competencias en lengua extranjera. El plan incluirá medidas de apoyo a personas jóvenes en el exterior, con actuaciones específicas integrales donde se incentivará su retorno y el de su talento a España.

En el ámbito de la primera de las grandes transformaciones, que es el de la Educación, quería hacer un inciso sobre la Formación Profesional dual. Es fundamental que nuestros trabajadores y trabajadoras puedan adaptarse a los nuevos tiempos y ser más productivos. Creo que en esto estamos todos de acuerdo.

En este terreno, vamos a presentar próximamente una Ley de Formación Profesional para desarrollar el modelo de FP dual, incorporando a las empresas mediante fórmulas flexibles y creando consorcios en todo el territorio nacional. En el ámbito institucional y de supervisión, vamos a plantear algunas medidas vinculadas con el sector financiero.

Yo creo que la crisis financiera nos ha enseñado la necesidad de contar con las mejores herramientas para impedir que burbujas financieras o crediticias puedan acabar convirtiéndose en grandes crisis económicas de alcance sistémico, como hemos visto durante estas últimas décadas.

Ya hemos anunciado el reforzamiento de la arquitectura institucional de los organismos de regulación, también de supervisión, en el ámbito de la gobernanza financiera, mediante la creación de una Autoridad Macroprudencial, que llevará por nombre Autoridad Nacional de Estabilidad Financiera, y precisamente el pasado jueves en el Consejo de Ministros también anuncié la creación de una



Autoridad Independiente para la Protección del Cliente Financiero. Estos son dos compromisos que llevamos incorporados en la Agenda del Cambio.

Son, creo, reformas importantes, en línea con lo que se reclama desde Europa, y que, a mi juicio y a juicio del Gobierno, servirán para mejorar, sin duda, el funcionamiento de nuestros mercados financieros.

La cuarta cuestión que me gustaría plantearles tiene que ver con la transición ecológica. La Agenda del Cambio incluirá una Ley de Cambio Climático y Transición Energética, que va a ser presentada antes de finalizar el año. Esta Ley aborda actuaciones para cumplir el Acuerdo de París y con los compromisos europeos en energía y clima en el año 2030. Con esta ley, y otras actuaciones que se detallan en la Agenda del Cambio, se pretende impulsar las energías renovables y también facilitar el autoconsumo, algo que creo que hemos empezado a contribuir a hacer con la supresión del impuesto al sol.

Y también se va a abordar la movilidad sostenible, a través de la Estrategia de Impulso del vehículo con Energías Alternativas en España (2014-2020).

En definitiva, nuestra agenda reformista es firme, y creo que los Presupuestos Generales del Estado y la propuesta que hemos planteado a los distintos grupos parlamentarios son una herramienta importante para llevarla a cabo.

Actualmente, como saben, los PGE se encuentran en un periodo de negociación con distintas fuerzas parlamentarias. Queremos que se aprueben estos Presupuestos. No tiramos la toalla y por eso tendemos la mano al resto de fuerzas parlamentarias.

Pero también dijo una cosa: los PGE no son la única herramienta a disposición del Ejecutivo.

Y fieles al compromiso que adquirimos con los españoles de regenerar la vida política y también económica en nuestro país, seguiremos adelante con dichas reformas a través de modificaciones presupuestarias, si finalmente no logramos ese acuerdo presupuestario. Se lo debemos a la mayoría social de ciudadanos y



ciudadanas de nuestro país. Y llegado el caso, tendrán que ser otros los que den explicaciones de por qué han rechazado esta propuesta presupuestaria. A mi juicio, es el momento de las reformas y estos Presupuestos Generales del Estado plantean los primeros pilares, las primeras piedras de esas grandes transformaciones, de esas cinco transformaciones a las cuales antes he hecho referencia.

Señoras y señores,

Creo que se necesita un rumbo claro, un horizonte claro y también con una determinación firme para afrontar las reformas que España y los españoles necesitan. Y eso es lo que ofrece el Gobierno.

Somos conscientes de que es una tarea de todos, que los grandes cambios se producen cuando la sociedad en su conjunto asume como propios esos desafíos y asimila las modificaciones económicas que empresarios y empresarias y líderes políticos llevamos a cabo.

Por eso, nuestra bandera es la del diálogo, la del acuerdo y la del consenso y entre distintos partidos, también entre distintos territorios, yo creo que es importante subrayarlo; entre distintos agentes sociales y económicos, y por supuesto, también, en beneficio de la mayoría social de nuestro país.

Al hilo del comienzo de mi intervención, este pretende ser el mejor Gobierno, a la altura de la mejor sociedad, capaz de garantizar el crecimiento económico y, en definitiva, la prosperidad de todos y todas.

Y en ese sentido, querida Ana, querido Antonio, me gustaría terminar deseándoos el mejor de los aniversarios y que sigáis relatando, aunque sea de manera crítica, el buen hacer del actual Gobierno.

Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)